



**CERTIFICACION DE PLANTA
INSUFICIENTE O INEXISTENTE**

Código: F-GAT-8000-238,37-055

Versión: 2.0

Página 1 de 1

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que, revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS TABLAS DE VALORIZACION DOCUMENTAL Y TABLAS DE RETENCION, QUE PERMITA EL PROCESO DE DIGITALIZACION DEL ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, Y COADYUVAR EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA VIGENTES, SEÑALADA EN LA LEY (594 DE 2000) DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN”

Existe Personal de Planta, pero este es (marque con una X):

Insuficiente Inexistente Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga

01 AGO 2025

ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Proyectó: Joseph Rodriguez Vargas – Abogado CPS SA
Revisó: Jenny Andrea Clavijo Chaparro – Abogada CPS SA
Revisó: Margarita Murgas Nieves – Abogada CPS SA